



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCANIZ (Teruel)

Valoración cursos de formación de conformidad con el apartado c) del artículo 30 del Pacto de Condiciones de Trabajo del Personal Funcionario del Ayuntamiento de Alcañiz:

- Cursos de hasta 20 horas: 0,10 puntos por curso.
- Cursos de 21 a 40 horas: 0,20 puntos por curso.
- Cursos de 41 a 60 horas: 0,30 puntos por curso.
- Cursos de 61 a 80 horas: 0,40 puntos por curso.
- Cursos de 81 a 200 horas: 0,50 puntos por curso.
- Cursos de 201 horas en adelante: 0,60 puntos por curso.